



Liderazgo, compromiso y cambio

El Gobierno deja en situación de desamparo a los policías, apoyando el indulto de los que alentaron la violencia contra los agentes que defendieron el orden constitucional en Cataluña

28/05/2021

Es inaceptable que el Gobierno plantee la posibilidad de pasar por encima de la Ley. Desde el SUP respetamos y apoyamos las decisiones de los tribunales frente a las injerencias del Ejecutivo. Una vez más denunciaremos como el Gobierno, con sus pretensiones de indultar a los condenados por el 1-O, vuelve a dejar en situación de desamparo a los policías que defendieron el orden constitucional en Cataluña.

El indulto, una prerrogativa legal del Gobierno, no se debe utilizar con fines políticos y menos ignorando de forma deliberada sus consecuencias. Los policías que defendieron el orden constitucional en Cataluña son de nuevo víctimas, esta vez del Gobierno de su propio país. El mismo Gobierno que ignora las duras circunstancias en que los policías se ven obligados a ejercer su trabajo en esa comunidad autónoma, ahora también promueve el indulto de los condenados por sedición que en algunos casos alentaron la violencia contra esos mismos policías.

No sólo se trata de las graves consecuencias que acarrea para el trabajo diario de los policías que su Gobierno socava la autoridad de la Justicia o de los agentes de cara a la sociedad, es que además la promoción de los indultos por

Nota de prensa





Liderazgo, compromiso y cambio

parte del Gobierno transmite un claro mensaje de impunidad para los que en las jornadas más críticas que se han vivido recientemente en España acosaron, insultaron, apedrearon o agredieron a los policías y guardias civiles que hacían su trabajo. La concesión de los indultos implica que incitar a agredir a la policía sale gratis y se suma a la larga lista de motivos por los que cada vez más policías piden el traslado fuera de esa comunidad autónoma. Mientras policías se ven empujados a la jubilación a causa de las lesiones que recibieron, el Gobierno pretende pasar página en Cataluña sin que se hayan resuelto las causas judiciales por denuncias de colectivos independentistas.

Desde el SUP solicitamos de nuevo la mejora de las condiciones de los policías destinados en Cataluña y señalamos la paradoja de que los policías sean víctimas del desamparo institucional a manos del Gobierno constitucional al que defendieron con su trabajo. El Estado de derecho se respeta y el Gobierno debería estar junto a quien procura con su esfuerzo su mantenimiento. Por todas estas razones, nos oponemos a las pretensiones de indultar a los condenados por sedición y respetamos y nos adherimos al reciente pronunciamiento del Tribunal Supremo que considera la concesión de los indultos “inaceptable” ya que no cumplen ninguna de las tres razones que prevé la Ley de justicia, equidad y utilidad pública. Los policías destinados en Cataluña se merecen condecoraciones, no desplantes del Gobierno.

Para más información, Carlos Morales, portavoz del SUP, estará a disposición de los medios de comunicación a través de estos canales de contacto: **teléfono 665.11.31.95** y mail portavoz@sup.es.

Nota de prensa

